

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de Lista

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión.

3.- Lectura, Análisis, y en su caso, Aprobación del Proyecto de Dictamen por virtud del cual se autoriza a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Puebla y a las Entidades Paramunicipales, para que durante la gestión de la Administración Municipal 2014-2018, tramiten y contraten ante cualquier Institución de Crédito o Empresa autorizada por la legislación federal aplicable, financiamientos y/o empréstitos hasta por un monto de \$3,000'000,000.00 (Tres Mil Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), así como a los Ayuntamientos hasta por el equivalente al veinticinco por ciento de los ingresos correspondientes a los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal que sea susceptible de afectación conforme a la Ley. Asimismo se autoriza al Ejecutivo del Estado para constituir y/o utilizar un Fideicomiso ya constituido de captación, afectación, administración y pago a través de un esquema global de financiamiento, pudiendo afectar el recurso señalado anteriormente u otros ingresos.

4.- Asunto Generales.